



**I. MUNICIPALIDAD
DE
QUILLÓN**

DECRETO DE PAGO N°

828

QUILLÓN, lunes 16 septiembre 2013

VISTOS:

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 689 DEL 21/12/2012.-, QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2013.-

- El Comprobante Contable 10-1230

La Obligación Presupuestada 7.1230
DECRETO: PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): DPTO.DE EDUCACION MUNICIPAL QUILLÓN

RUT.: 69.141.401-9

LA SUMA DE: \$ 16.085.946

SON: DIECISEIS MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS

PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS 2013, PARA TODO EL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE, DEPENDIENTE DEL DAEM, FINANCIADO CON SUB. NORMAL

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
2152101005001001	Aguinaldo de Fiestas Patrias *	16.085.946	69141401-9 -0		
1110201	Banco Estado	16.085.946	69141401-9		
TOTALES:		16.085.946	16.085.946		



DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION



JEFE DE FINANZAS



JEFE DE CONTROL



ADMINISTRADOR

NOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO	NOMBRE
52509000077		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
828		FIRMA
V°B° TESORERO		RECIBI CONFORME